

## PROCESO PROTECCIÓN

## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

F23.P1.P

30/09/2019

Versión 1

Página 1 de 2

## **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

DEFENSOR/DEFENSORA DE FAMILIA: DEYSSI ROCIO MOICA MANCILLA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE: JUAN JOSE LOPEZ FAURA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.030.286.682 HISTORIA DE ATENCION No. 1.030.286.682 SIM No. 334405967

Ibagué, 27 de octubre de 2025

La suscrita Defensora Sexta de Familia del centro zonal jordán Regional Tolima ICBF, informa al señor JOSE ALFONSO LOPEZ MARINES, en su calidad de DEUDOR y progenitor de **JUAN JOSE LOPEZ FAURA**, que a través del presente aviso se le corre traslado del auto de fecha 19 de septiembre de 2025 por medio del cual se admite solicitud de inscripción en el REDAM y se ordena correr traslado de la misma, en los términos dispuestos la Ley 2097 de 2021.

Se advierte que el contenido de la referida solicitud se remitió vía correo electrónico a la dirección electrónica suministrada por la peticionaria en su solicitud, jose.3001.02@gmail.com y por WhatsApp al número celular 3132291041 sin que se haya logrado establecer si el obligado conoció o no el contenido de la solicitud; a más de ello la progenitora indica que desconoce la dirección del destinatario de la solicitud, por el contrario, manifiesta que está por fuera del país, por lo que en aras de garantizar debido proceso y a fin evitar futuras nulidades se procede a la presente notificación por aviso.

En tal sentido, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se publica la presente notificación por aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la página web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y en la cartelera ubicada en la entrada principal del Centro Zonal Jordán de la Regional Tolima, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Markinet

DEYSSI ROCIO MOICA MANCILLA Defensora de Familia CZ Jordán Regional Tolima

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.